



En otro Asunto General, Horacio Huerta, comenta sobre la toma de protesta del Consejo Estatal de Participación Social y Transparencia de los Procesos de Evaluación y Mejoramiento de las Instituciones Educativas, llevada a cabo por el C. Gobernador del Estado, en la Sala de Gobernadores del Palacio de Gobierno, el día 5 de julio de 2006. Comenta que este Consejo tiene las facultades siguientes:

1. Emitir recomendaciones al Instituto para fomentar la transparencia de los procesos de evaluación.
2. Analizar los dictámenes que le someta a consideración el Instituto.
3. Solicitar información a las instancias estatales y al propio Instituto sobre los procedimientos, tiempos y formas en que se llevarán a cabo las evaluaciones.
4. Revisar el impacto de las evaluaciones sobre la calidad educativa.
5. Llevar a cabo el seguimiento de las actividades que lleva el Instituto.
6. Contribuir con propuesta para que el Sistema Estatal de Indicadores sea congruente con lo estipulado en el Programa Estatal de Educación 2004-2009, entre otros.

IX.- Resumen de Acuerdos aprobados,

El Dr. Huerta se dirige a los presentes para que se exponga la lista de acuerdos, con el fin de que se revisen y en su caso los aprueben.

Los acuerdos tomados son los siguientes:

- 1.- Aprobación del orden del día;
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior (11 de julio de 2006);
- 3.- La Junta se da por enterada del informe del Director General, aclarando que en las próximas sesiones presente los estados financieros por centro de costo y capítulo con el avance actualizado;
- 4.- La Junta se da por enterada sobre el informe del Comisario.

Todos los acuerdos fueron aprobados por unanimidad.

X.- Clausura.

Siendo las 13:35 horas del día 11 de julio, se dio por terminada la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del IEEES.



INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

Aprobación del Acta de la Sesión Anterior del día 11 de julio de 2006

1) **Mtro. Horacio Soria Salazar y/o Dr. Horacio Huerta Cevallos,**
Secretario de Educación y Cultura
Presidente de la Junta Directiva.

2) **Profr. y Lic. José Luis Ibarra Apodaca,**
Director General del Instituto de Evaluación
Educativa del Estado de Sonora y Secretario
de Actas y Acuerdos.

3) **Lic. Guillermo Hopkins Gámez y/o Lic. Marco Antonio Lizárraga Barrios,**
Secretario de Hacienda.

4) **Ricardo Platt García y/o Lic. Geovani Ciscomani Dávila,**
Secretario de Economía.

5) **Dr. Pedro Ortega Romero y/o M.C. Benjamín Burgos Flores,**
Rector de la Universidad de Sonora y
Presidente del Consejo Impulsor del
Desarrollo Educativo de Sonora.

6) **Ing. Guillermo Aello Valenzuela**
Consejo de Vinculación del Estado de Sonora.

7) **Ing. Noé Munguía Gámez y/o Ing. Gustavo Alejandro Barreda Astiazarán.**
Presidente de la Cámara Nacional de la
Industria de Transformación, Delegación
Hermosillo.

8) **Ing. Humberto Espinoza Molina y/o C. María Jesús Ramírez Márquez,**
Presidente de la Asociación de Estatal de Padres de
Familia.

9) **C. P. Pablo de la Llata Coronado,**
Representante de la Sociedad Civil.

11) **Mtro. Oscar Ochoa Patrón,**
Titular de la Oficina de Servicios Federales
de Apoyo a la Educación en el Estado de
Sonora.

10) **Dr. Horacio Huerta Cevallos,**
Subsecretario de Coordinación y Política Educativa
de la SEC.

12) **Lic. Ana María Aceves Estrada y/o Lic. Sergio Martínez Dunstan,**
Directora General de Evaluación de Políticas
Educativas de la SEP.

13) **Lic. Arnoldo Soto Soto y/o Comisario Oficial,**
Comisario Público.